



TJA/CT/08/2019



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA. -**

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, ubicado en el primer nivel del edificio con sita en la calle Hidalgo, número 215, Centro Oaxaca de Juárez, se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal: Magistradas María Elena Villa de Jarquín y Frida Jiménez Valencia; la Contadora Pública Milagros Violeta García Vázquez, Directora de Gestión Administrativa; asistidos por la Licenciada en Derecho Nineth Jiménez Martínez, Secretaria del Comité de Transparencia, quien da fe; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 6, 7, 23, 24 fracciones I y II, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca-----

En uso de la palabra, la Magistrada María Elena Villa de Jarquín, encargada del Despacho de la Presidencia de este Tribunal, da la bienvenida a los presentes e instruye a la Secretaria del Comité de Transparencia para que proceda verificar la existencia del quórum legal. Enseguida, la Secretaria del Comité pasa lista de asistencia y hecho lo anterior declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia convocada para esta fecha, y por lo tanto, válidos los acuerdos que en ésta se tomen, en virtud de que se encuentran presentes los integrantes que la conforman. -----

Enseguida, la Magistrada María Elena Villa de Jarquín expresa: *"Al existir quórum legal solicito a la Secretaria del Comité proceda a dar lectura al orden del día y hecho lo anterior, someta a votación el mismo".*-----

POR CONSIGUIENTE, LA SECRETARIA DA CUENTA CON EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: 1.- APERTURA DE LA SESIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 2- CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL



TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 3.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/2º.SU/1980/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 4.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/3ª SUP/1902/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 5.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/4ªS.U./2518/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 6.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/5SU/1564/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 7.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/6ªSUP/1975/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 8.- CUENTA CON EL OFICIO TJAO/7SU/2341/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 9.- CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS



VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**SALA DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA**

**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Sometido a votación el orden del día, resulta aprobado por unanimidad de votos. --

A continuación, se procede al desahogo del **PUNTO NÚMERO UNO. APERTURA DE LA SESIÓN PREVIA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** a cargo de la Magistrada María Elena Villa de Jarquín quien manifiesta lo siguiente: "Hoy dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, siendo las catorce horas con diez minutos, se declara abierta la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, dando con ello agotado el primer punto del orden del día". -----

PUNTO NÚMERO DOS. CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA PRIMERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de catorce sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Primera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO TRES. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/2º.SU/1980/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEGUNDA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL



CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de veinticinco sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado Titular de la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Segunda Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/3ªSUPI/1902/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.

La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de seis sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA



Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO CINCO. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/4ºS.U./2518/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA CUARTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de diecinueve sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Cuarta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO SEIS. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/5SU/1564/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA QUINTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de veinte sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado

Titular de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Quinta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO SIETE. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/6ªSUPI/1975/2019, SIGNADO POR EL MAGISTRADO TITULAR DE LA SEXTA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La

Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de dieciséis sentencias que han causado ejecutoria y estado, que el Magistrado Titular de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Sexta Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----



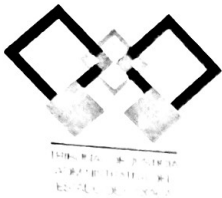
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO OCHO. CUENTA CON EL OFICIO TJAO/7SU/2341/2019, SIGNADO POR LA MAGISTRADA TITULAR DE LA SÉPTIMA SALA UNITARIA DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS SENTENCIAS RADICADAS EN SU SALA, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La

Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de veinticinco sentencias que han causado ejecutoria y estado, que la Magistrada Titular de la Séptima Sala Unitaria de Primera Instancia de este Tribunal remitió a este Comité de Transparencia correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, los cuales se presentaron al comité en formato digital, con la finalidad de aprobarse y posteriormente publicarse y dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

El Comité de Transparencia realiza el análisis correspondiente, de las cuales determinan que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por lo tanto con fundamento en los artículos 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal el total de las versiones públicas de las sentencias de la Séptima Sala Unitaria de Primera Instancia de este Órgano Jurisdiccional del tercer trimestre del año dos mil diecinueve.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE. CUENTA CON EL OFICIO SIN NÚMERO, SIGNADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. La Secretaría Técnica del Comité presenta en formato digital las versiones públicas de treinta resoluciones de recursos de revisión, una resolución de Juicios de Inconformidad y dos Incidentes de Nulidad, emitidas por la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional mismas que la Secretaria General de Acuerdos remitió a este Comité de Transparencia, correspondientes al tercer trimestre de dos mil diecinueve, para su respectiva aprobación y puedan ser publicadas en los medios electrónicos correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la fracción XXXVI del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-



El Comité de Transparencia de este Órgano Jurisdiccional revisó en su totalidad las versiones públicas de las resoluciones de la Sala Superior de este Tribunal, del primer trimestre de dos mil diecinueve, y de lo anterior se advierte que se encuentran debidamente protegidos los datos personales. Por ello, con fundamento en los artículos 3 fracción IX, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, se aprueba por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité de Transparencia de este Tribunal.-----

-----A C U E R D O -----

 **ÚNICO:** Analizados y aprobados los puntos dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve de esta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; con fundamento en los artículos 44, fracción II y 106, fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia **confirma por unanimidad de votos** las versiones públicas relativas al tercer Trimestre de dos mil diecinueve, de las sentencias de las Salas de primera Instancia de este Tribunal, así mismo las versiones públicas de las resoluciones de los Recursos de Revisión, Juicios de Inconformidad y de los Incidentes de Nulidad de la Secretaría General de Acuerdos. Se instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia para que realice las gestiones necesarias para publicar la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la página electrónica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca. -----

 Acto continuo, la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia informa a la Presidenta Magistrada María Elena Villa de Jarquín, que el último punto del día es: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

 La Presidenta del Comité de Transparencia, Magistrada María Elena Villa de Jarquín, en uso de la voz manifiesta: *"Previo a la Clausura de la Sesión se instruye a la Secretaria Técnica y Responsable de la Unidad de Transparencia levante el acta correspondiente".*-----

Por último, la Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca, Magistrada María Elena Villa de Jarquín, procede a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, siendo las quince horas con quince minutos del dieciséis de octubre de dos mil diecinueve, levantándose la presente acta para constancia, que previa a su lectura ratifican y firman los que en ella intervienen.-----



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE OAXACA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
CELEBRADA EL DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE OAXACA
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



MAGISTRADA MARÍA ELENA VILLA DE JARQUÍN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



MAGISTRADA FRIDA JIMÉNEZ VALENCIA
VOCAL



C.P. MILAGROS VIOLETA GARCÍA VAZQUEZ
VOCAL



LIC. NINETH JIMÉNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA